

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Discutido y aprobado el día seis (6) ídem, según acta No 07.

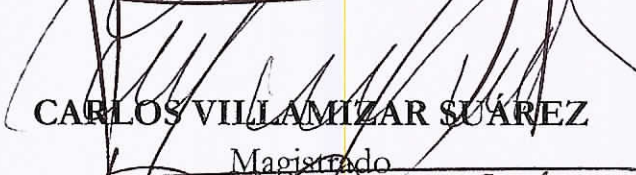
Radicación: 44430.31.89.001.2011-00039.01. Proceso Ordinario Laboral. Contrato de Trabajo. JAIRO DURAN contra GESTIÓN VERDE LTDA y EL MUNICIPIO DE URIBIA.

Admítese la consulta de la sentencia proferida en audiencia de oralidad por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Maicao, calendada veintisiete (27) de octubre anterior, conforme prescribe el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado



ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL
Magistrado